

PROBLEMA JURIDICO

¿Es posible llevar a cabo el transporte de GLP en vehículos de clase motocarro?

SOLUCION

En cuanto al transporte de GLP en motocarro, se señala que la imposibilidad del traslado de este tipo de mercancía en motos y motocarros, toda vez que ha sido el Ministerio de Minas y Energía la entidad competente para establecer que estos vehículos si bien se encuentran homologados por el Ministerio de Transporte para el transporte de carga, no reúnen las condiciones especiales que se requieren para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en las vías.

Conforme a lo anterior esta oficina asesora se acoge a los planteamientos señalados por el Ministerio de Minas y Energía, frente al transporte de mercancías peligrosas en motos, motocarros y bicicletas, determinando que estos vehículos no cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad para el transporte de este tipo de mercancías, toda vez, que estos no constituyen medios seguros con los cuales se garantice la movilización con sistemas de aseguramiento de la carga, condiciones técnicas y de seguridad establecidos en la normatividad que regula el tema.

Por tal motivo, es necesario manifestarle que las disposiciones que regulan la materia determina unas condiciones técnicas, mecánicas y de seguridad específicas para el traslado de este tipo de mercancías independientemente de su cantidad, las cuales deben ser acatadas por todos los ciudadanos y que han sido establecidas en pro de la seguridad de todos los que circulan por las vías y que podrían ver vulnerado su derecho fundamental a la libre circulación.

Es pertinente señalar que la legislación vigente determina un régimen de obligaciones no solo para las empresas de transporte, sino para todos los actores de la cadena de transporte, esto es: remitente, destinatario, empresa de transporte, conductor del vehículo y propietario del vehículo, entendiéndose de esta forma que las obligaciones en materia de transporte de sustancias peligrosas recaen en cada uno de estos, en virtud de la responsabilidad que enmarca el desarrollo de esta actividad frente a la comunidad.

[Concepto 20121340363701](#)